

Comunicado

Turismo


CEOE insta al Consejo de la Unión Europea a armonizar los criterios sobre las restricciones de viajes en los Estados miembros

Madrid, 21 de septiembre de 2020

CEOE insta al Consejo de la Unión Europea a aprobar, el próximo 22 de septiembre, e implementar de forma urgente, la propuesta de Recomendación del Consejo para garantizar que todas las medidas adoptadas por los Estados miembros que restrinjan la libre circulación, debido a la pandemia de Coronavirus, se coordinen y se comuniquen de manera clara en la Unión Europea.

En esta recomendación se destacan dos cuestiones clave para CEOE. Por un lado, la armonización de los criterios sobre las restricciones de viaje en los Estados Miembros. Esto garantizará un enfoque más

Comunicación CEOE

 (+34) 915-663-400

 comunicacion@ceoe.es

Redes Sociales



Comunicado

coordinado, previsible y transparente de la adopción de restricciones a la libertad de circulación en interés de todos, desde los pasajeros hasta la industria y las economías nacionales. Por otro lado, la recomendación propone abordar una estrategia coordinada en toda la UE que otorgue preferencia, siempre que sea posible, a la alternativa de someterse a pruebas de infección por COVID-19 en lugar de la cuarentena.

La pandemia provocada por el COVID-19 ha dado lugar a una importante reducción de la movilidad y ha supuesto una interrupción de los flujos turísticos y una disminución de la demanda a nivel global. Esta nueva situación está poniendo en grave peligro la viabilidad y supervivencia de miles de empresas de toda la Unión Europea.

Con el fin de gestionar el riesgo de infección vinculado a la movilidad de los pasajeros, las autoridades de los países han adoptado medidas restrictivas, pero lo han hecho de forma heterogénea y unilateral. Desde CEOE, instamos a que el Consejo de la Unión Europea apruebe el próximo 22 la recomendación y a que adopte también un enfoque coordinado para levantar las restricciones de viaje a terceros países.

Comunicación CEOE



(+34) 915-663-400



comunicacion@ceoe.es

Redes Sociales

